

1500.23.01.17.268

Santiago de Cali, 11 de diciembre de 2017

Señor
CARLOS ALBERTO MILAN GUTIERREZ
Secretaria Junta de Acción Comunal
Barrio Morichal 2 B
Comuna 15
Carrera 42-D1 No. 55-106
Teléfono 3155361519
Ciudad



CONTRALORÍA GENERAL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Radicación: *200018082017*

Fecha: 11/12/2017 Hora: 13:52:37
Remitente: VENTANILLA ÚNICA
Destinatario: CARLOS ALBERTO MILLAN GUTIERREZ
Empresa: DT ANTE RECURSOS NATURALES Y ASEO

Correo

Folios: 3

Asunto: Respuesta Final Requerimiento No. 805-2017– Ventanilla Única 17109 de septiembre 25 de 2017.

Cordial saludo.

Remito informe final de acuerdo con las gestiones adelantadas por esta Dirección Técnica, con respecto al Derecho de Petición en el cual usted solicita información sobre la ejecución del Contrato 4133-0.26.1743-2016 denominado Recuperación Ambiental y Paisajístico de las zonas verdes de la Comuna 15 donde registran las siguientes peticiones:

- Verificar la ejecución del contrato 4133.0.26.1743 de 2016
- Se investigue porque no se han entregado las obras
- Modificaciones de las escaleras de los resbaladores

Con el fin de dar respuesta a su inquietud se realizaron las siguientes actividades:

Se efectuó revisión documental al contrato donde se pudo establecer, que el DAGMA en articulación con el Plan de Desarrollo, inscribió ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal los proyectos denominados:

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



*2017
DTC-12-17
3:00 PM*

"Recuperación Ambiental Y Paisajística De Parques Y Zonas Verdes de la Comuna 11 De Santiago De Cali" Con Ficha BP No. 21043829, "Recuperación Ambiental Y Paisajística de Parques y Zonas Verdes de la "...Comuna 15 De Santiago De Cali" Con Ficha BP No. 2104370..."

Las necesidades definidas en las comunas 15 fueron las siguientes:

- Parque Ciudad Córdoba ubicado en la Calle 52 con Cra. 48 esquina
 - Parque El Vallado ubicado en la Carrera 40B y 41 con Calles 49 y 48ª
 - Parque Laureano Gómez ubicado en la Calle 50 con Cra. 30A
 - Parque Morichal 2A ubicado en las Calles 55C y 56C entre Carreras 43B y 4
 - Parque Morichal 2B ubicado en la Calle 56 y 56C entre Carreras 42B y 42C2
 - Instalación de señaléticas en parques y zonas verdes de la comuna 15
-
- Las condiciones técnicas de las actividades objeto del requerimiento se establecieron en los estudios previos
 - El Contrato se suscribió el 27 de octubre de 2016 por \$589.367.586 que incluyen la recuperación ambiental y paisajística de las comunas 11, 12, 13, 14 y 15. Con plazo hasta 15 de diciembre
 - El Acta de inicio tiene fecha de 8 de noviembre de 2016
 - Se evidencia Acta de 18 de noviembre de 2016 suscrita por funcionarios del DAGMA y la presidente de la Junta de Acción comunal, donde se realizan aclaraciones sobre los diseños de los parques y se determina que no es posible realizar mantenimiento de los juegos existentes porque no está incluido dentro del presupuesto.
 - La intervención paisajística se llevará a cabo en la materia desmontada y de acuerdo a alcance en el perímetro de la cancha.
 - Acta de Reunión de noviembre y diciembre de 2016 la comunidad hace la observación de añadir senderos de comunicación entre el sendero propuesto y la cancha cubierta y adelantar el paisajismo
 - El 15 de diciembre se suscribe Otrosí para ampliar el plazo del contrato hasta el 26 de diciembre.
 - Se evidencio informe final del supervisor de fecha 26 de diciembre el cual se anexa al presente informe.
 - La comunidad efectuó requerimiento a la autoridad ambiental respecto a las obras, lo cual quedo registrado en Acta de visita de mayo 4 de 2017, en la que establecieron las siguientes deficiencias:

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

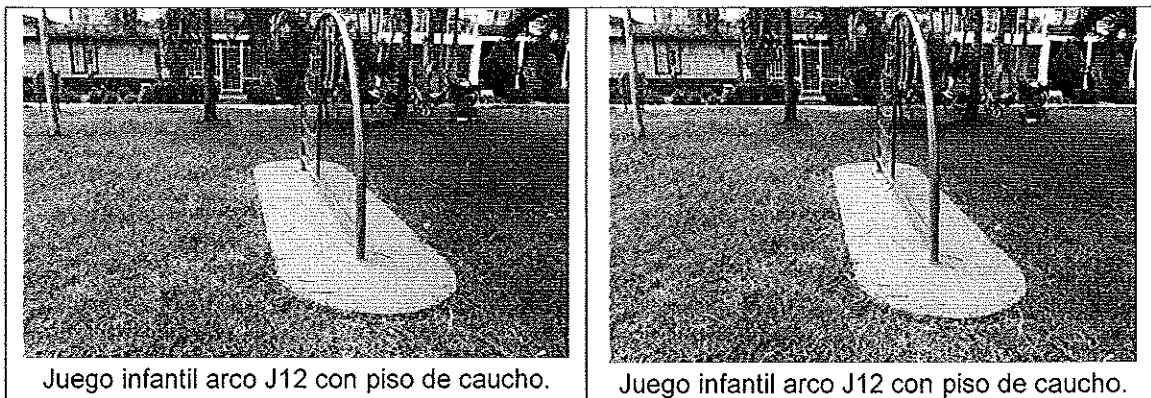


1. La altura de instalación de los columpios debe ser uniforme, preferiblemente a 45 cm a la altura de la silla, actualmente las sillas de ambas unidades están desniveladas.
2. El soporte del columpio que se encuentra desprendido debe ser remplazado de manera que se garantice su calidad y durabilidad, las piezas no presentan maltrato ni forcejeo por lo que es responsabilidad del contratista su cambio.
3. Se aprecia además que las escaleras se encuentran inclinadas hacia atrás y levemente giradas haciendo aún más complicado su uso y presentando un riesgo para los niños. Esta situación debe ser corregida en los 2 juegos ubicados en el parque.
4. Se hace revisión del soporte del cesto de basura en acero inoxidable instalado por el contratista, donde se constata que el desprendimiento del cesto corresponde a una falla en la soldadura y debe ser instalado de nuevo garantizando su calidad y durabilidad, las piezas no presentan maltrato ni forcejeo por lo que responsabilidad del contratista su cambio.
5. Las cuerdas de ambos arcos no cumplen con las especificaciones técnicas correspondientes a los diseños del proceso No. 4133.0.32.052-2016

Con el fin de verificar el estado de las obras, el equipo auditor, realizó visita al parque, con el siguiente resultado:

Durante la visita y conforme al acta de obra N°1 de pago final, en la cual se describen las actividades contratadas y ejecutadas, se procedió a revisar las actividades realizadas en el parque Morichal 2B.

Se evidenció la construcción de andenes como senderos peatonales, 2 columpios de tres (03) puestos, 2 deslizadores múltiples de dos (02) puestos con pasa manos, 8 bancas tipo Mío, y cestos de basura. Cuyo estado se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

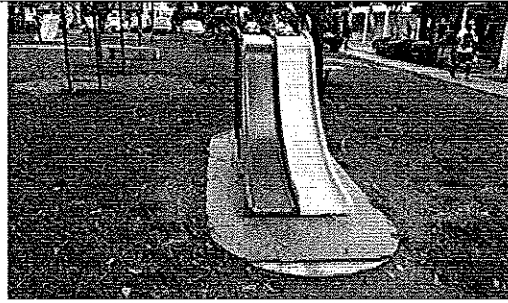


¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

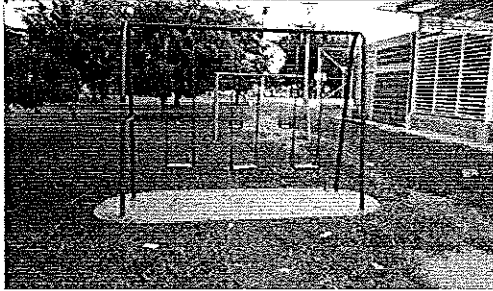




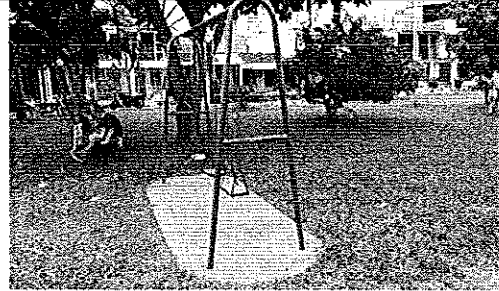
Juego infantil deslizador múltiple 2 puestos con pasamanos.



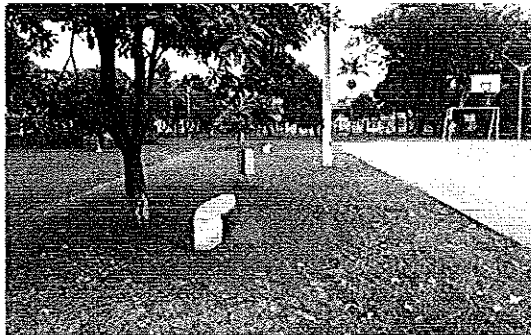
Juego infantil deslizador múltiple 2 puestos con pasamanos.



Columpio 3 puestos.



Columpio 3 puestos.



Bancas tipo Mío y cesto de basura.



Bancas tipo Mío y cesto de basura el cual se lo han llevado, solo está la base para el cesto.



Anden en concreto senderos

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Conclusiones:

- Se evidencia que los juegos infantiles se encuentran en buen estado, en general y están las cantidades acordes a los juegos instalados en el parque.
- Se cumple con las condiciones técnicas establecidas en el contrato
- Se observa que el cesto de basura que estaba ubicado cerca de la cancha fue trasladado después del poste lo cual ya no es peligro para las personas que practican deporte, además se evidencia que el cesto se lo han quitado de la base.
- Se efectuaron los ajustes propuestos por la comunidad, establecidos en el acta de visita antes mencionada.

El equipo auditor verifico que las actividades previstas en el contrato están acordes a lo pactado en el mismo, sin antes indicar que el cumplimiento de las cantidades de obras pactadas y ajustadas están acordes a lo cancelado en el acta de liquidación.

Con lo anterior, se da respuesta a las inquietudes presentadas por la seño Carlos Alberto Millán, al cual se le manifiesta agradecimiento por parte de la Contraloría General de Santiago de Cali, por ser participe al contribuir con la vigilancia del adecuado manejo de los recursos públicos de nuestra ciudad.

Cordialmente,


LUZ MARINA PÉREZ CASTILLO
Director Técnico ante Recursos Naturales y Aseo (E)

Anexo: Copia Acta de Obra

Copia al Docunet: Doctora Yuri Paola Molina Córdoba - Jefe Control Fiscal Participativo.

Proyectó y Elaboró/LPC/JLB

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!





CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

INFORME DE VISITA

VISITA DE OBRA CORRESPONDIENTE A

PARQUE MORICHAL 2B, REQUERIMIENTO CIUDADANO No 805-
17, VU 17109 DE SEPTIEMBRE 25 DE 2017

ELABORADO POR:

Ing. Carlos Alberto Perlaza Ochoa

CONTRALORIA MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI
17 de noviembre de 2017



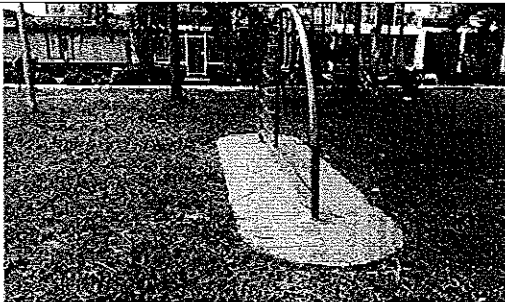
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Objetivo de la Visita: Revisión del estado de las obras ejecutadas con recursos del DAGMA en el contrato N°4133.0.26.1.743 de 2016.

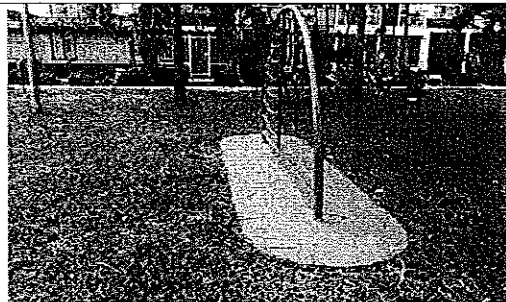
Descripción de la situación:

Se realizaron visitas a las obras ejecutadas en el contrato N° 4133.0.26.1.743-2016 en el barrio Murichal 2B, por el consorcio zona oriente 52-16, cuyo objeto era "recuperación ambiental y paisajística de los parques y zonas verdes ubicados en las comunas 11, 12,13,14 y 15 del municipio de Santiago de Cali"

Durante la visita y conforme al acta de obra N°1 de pago final, en la cual se describen las actividades contratadas y ejecutadas, se procedió a revisar las actividades realizadas en el parque Morichal 2B. Se evidenció la construcción de andenes como senderos peatonales, 2 culumpios de tres (03) puestos, 2 deslizadores múltiples de dos (02) puestos con pasa manos, 8 bancas tipo mio, y cestos de basura.



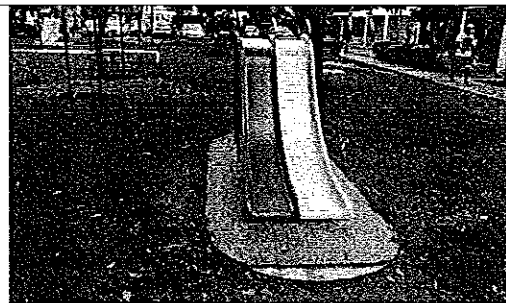
Juego infantil arco J12 con piso de caucho.



Juego infantil arco J12 con piso de caucho.



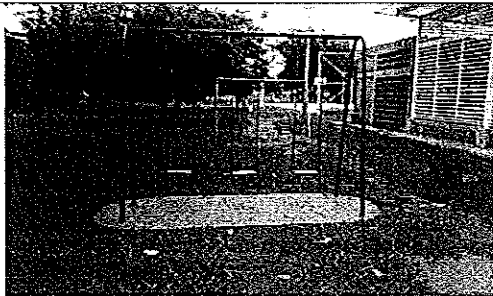
Juego infantil deslizador múltiple 2 puestos con pasamanos.



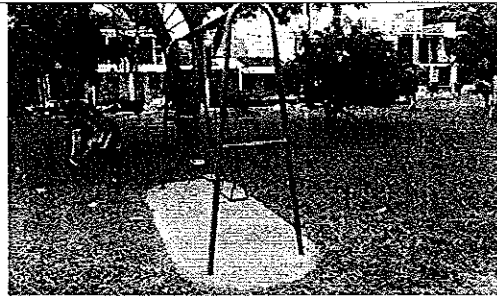
Juego infantil deslizador múltiple 2 puestos con pasamanos.



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Columpio 3 puestos.



Columpio 3 puestos.



Bancas tipo Mio y cesto de basura.



Bancas tipo Mio y cesto de basura el cual se lo han llevado, solo está la base para el cesto.



Anden en concreto senderos



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Conclusiones:

- Se evidencia que los juegos infantiles se encuentran en buen estado, en general y están las cantidades acordes a los juegos instalados en el parque.
- Se observa que el cesto de basura que estaba ubicado cerca de la cancha fue trasladado después del poste lo cual ya no es peligro para las personas que practican deporte, además se evidencia que el cesto se lo han quitado de la base.
- Las actividades contractuales no ejecutadas, fueron juego infantil Puente de Equilibrio J9 y 3 Palmas Manila.



CARLOS ALBERTO PERLAZA OCHOA.
Ing Civil - Contratista



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!